Servicio de Ordenación, Formación y Calidad Antolamenduaren, Prestakuntzaren eta Kalitatearen Zerbitzua Santo Domingo, s/n 31001 PAMPI ONA/IRIJÑA

Tel. 848 42 69 70 soieduca@navarra.es

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
Departamento de Educación Hezkuntza Departamentua

Informe de la participación en la Consulta Pública Previa a la elaboración del

proyecto de Decreto Foral por el que se establece el currículo de las enseñanzas

de Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública

y Buen Gobierno, en su artículo 13, apartado j) indica que cualquier ciudadano o

ciudadana podrá acceder con antelación suficiente a la información relativa a las

propuestas sometidas a participación ciudadana con el fin de participar de manera real y

efectiva en el diseño, elaboración, modificación, revisión y evaluación de planes,

programas y otras propuestas sometidas a participación. En cumplimiento de dicho

precepto, el inicio de la elaboración de este Decreto Foral que se propone se publicó en

la página de Gobierno abierto.

La Consulta Pública Previa a la elaboración del proyecto de Decreto Foral ha sido

sometida a un periodo de exposición del 29 de septiembre al 20 de octubre. El

mecanismo de alegación habilitado ha sido mediante el envío de correo electrónico

dirigido a soieduca@navarra.es, dejando constancia de la identidad del interesado.

Durante el periodo de exposición no se han recibido alegaciones.

El contenido del informe, Consulta Pública Previa, que se adjunta a la ficha no ha

supuesto inconveniente para la presentación de alegaciones ya que el objeto de la

consulta quedaba suficientemente claro en la denominación de la mencionada ficha,

"Consulta pública previa a la elaboración del proyecto de Decreto Foral por el que se

establece el currículo de las enseñanzas de Educación secundaria obligatoria en la

Comunidad Foral de Navarra."

Pamplona a 28 de octubre de 2021. El Director del Servicio de Ordenación, Formación y

Calidad, Pablo Arriazu Amat.

(Firma consta en el original)